

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE OFICIO DE INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO		
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL		
<b>Descripción</b>	<p>Es un tipo de estudio ambiental que sirve para garantizar una adecuada y fundamentada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales de los proyectos, obras o actividades existentes y a desarrollarse en el país, así como la idoneidad técnica de las medidas para la gestión de sus impactos ambientales y sus riesgos, el estudio ambiental debe ser realizado de manera técnica en función del alcance y la profundidad de las características del proyecto, obra o actividad, acorde a los requerimientos previstos en la normativa ambiental aplicable. Cubre todas las fases del ciclo de vida de un proyecto, obra o actividad, excepto cuando por la naturaleza y características de la actividad, se puedan prever diferentes fases, y dentro de estas, diferentes etapas de ejecución.</p>		
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>A toda persona natural, personas jurídicas, entes de gobierno y entidades ONG que cuente con el Permiso Ambiental (registro ambiental), al cumplirse 1 año de la emisión de dicho permiso, debe gestionarlo y, en lo posterior, cada dos años de acuerdo a lo que establece la normativa ambiental vigente.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>		
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de aprobación o negación del informe ambiental de cumplimiento</li> </ul>		
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario "<a href="#">Solicitud para trámite de la Dirección de Ambiente</a>"</li> <li>• Ficha Técnica con las respectivas firmas de responsabilidad (representante legal de la compañía y del responsable técnico)</li> <li>• Informe Ambiental de Cumplimiento.</li> </ul>		
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descargar el formulario de la solicitud y llenarlo debidamente.</li> <li>2. Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección <b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b></li> <li>3. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b>          En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>		
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p><b>PAGO POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE REGULARIZACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b></p> <p>Pronunciamiento respecto a informes ambientales de cumplimiento</p>	<p><b>DERECHO ASIGNADO</b></p> <p>10% del costo de la elaboración del informe</p>	<p><b>USD</b></p> <p>Mínimo USD 50,00</p>
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ventanilla Universal Virtual:</b> a través de la <a href="#">Página Web del Municipio de Guayaquil</a>, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.</li> <li>• <b>Ventanillas Universales Presenciales:</b> de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:</li> </ul>		

1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
2. Centro Polifuncional ZUMAR
3. Terminal Terrestre
4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
6. Mercado Municipal Artesanal Machala
7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
9. Posorja: Corporación Registro Civil
10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

## Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Verónica Navarrete Carpio

**Correo Electrónico:** vernavac@guayaquil.gov.ec

**Teléfono:** 04-2594800

## Transparencia